



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACIÓN ECUA USA** de California, se apresta a conmemorar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades desplegadas en beneficio de los sectores más necesitados, que precisan de asistencia oportuna y apoyo humanitario y profesional, en procura de su desarrollo integral;

Que, la señora **MARÍA ESCOBAR**, aporta con su valiosa gestión en las actividades de la Fundación, generando acciones y espacios idóneos que posibilitan la defensa y vigencia de los derechos y el bienestar de la comunidad, evidenciando su solidaridad, vocación de servicio y compromiso social;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR la señora **MARÍA ESCOBAR** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar común, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ
Primera Vicepresidenta

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General